



Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Asesoría Laboral a los Trabajadores o sus Beneficiarios	Asesoría Laboral
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California	BC-STPS-001
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
- Proporcionar asesoría gratuita a los trabajadores respecto de sus derechos laborales, así como a los familiares de los trabajadores fallecidos - Auxiliar a los centros de conciliación, en otorgar información y orientación a los trabajadores que acudan a dichas instancias - A solicitud del trabajador, acompañarlo a las audiencias de conciliación	Servicio
¿QUÉ OBTIENE?	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
Asesoría jurídica en materia laboral para la solución de conflictos laborales	Quando se requiera
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Asesoría jurídica en materia laboral para la solución de conflictos laborales	Representante Legal Interesado Tutor
TIPO COSTO	VIGENCIA
Sin costo	
COSTO	PLAZOS
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :20 Minutos
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
SI	1
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo - Rómulo O'Farril, Centro Cívico y Comercial, 938, Mexicali 21000		Oliver Javier Duran Gómez Procurador Auxiliar ojduran@baja.gob.mx 686 904 5500	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

<b>Procuraduría de la Defensa del Trabajo Oficina Tijuana - Bulevar Gustavo Diaz Ordaz, El Paraiso, 12649, Tijuana 22106</b>	Ivan Rosalio Medina Mejía Delegado irmedina@baja.gob.mx 664 681 5813	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
<b>Procuraduría de la Defensa del Trabajo Oficina San Quintín - Avenida A, Centro de Gobierno, s/n, San Quintín 22930</b>	Lorena Vazquez López Coordinadora de Seguimiento vazquelopezlorena@gmail.com 646 172 3000	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
<b>Procuraduría de la Defensa del Trabajo Oficina Ensenada - Carretera Transpeninsular, Ex Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785</b>	Lorena Vázquez López Coordinadora de Seguimiento vazquelopezlorena@gmail.com 646 172 3000	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
<b>Procuraduría de la Defensa del Trabajo Oficina Tecate - Misión Santo Domingo, El Descanso, 1016, Tecate 21478</b>	Ivan Rosalio Medina Mejia Delegado irmedina@baja.gob.mx 664 681 5813	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
<b>Procuraduría de la Defensa del Trabajo Oficina Rosarito - Jose Haro Aguilar, Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22710</b>	Ivan Rosalio Medina Mejia Delegado irmedina@baja.gob.mx 664 681 5813	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

**FUNDAMENTOS**

Ley Federal del Trabajo, ART.Artículo 530 Fracción IV, Artículo 534, Federal

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Baja California, ART.Artículo 42, Estatal

Reglamento Interno de la Procuraduría Estatal de la Defensa Del Trabajo, ART.Artículo 5, Estatal

Reglamento Interno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ART.Artículo 13, Artículo 14 Fracciones III y IV, Estatal

**ESCENARIOS**

**Ciudadano**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

Llenar datos de registro de atención

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	

- ° Registro en recepción
- ° Esperar su turno
- ° Atención por un procurador auxiliar